

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN DE JUNTA DEL CULM DE 22 DE MAYO DE 2020

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el segundo punto del orden del día se estudió la propuesta de introducción de una nueva **modalidad** de cursos de carácter **semipresencial** teniendo en cuenta los cambios en el planteamiento de la docencia surgidos a raíz del Covid-19. La Junta acordó introducir grupos de modalidad semipresencial consistentes en 90 minutos presenciales y 90 minutos online. La impartición de estos grupos semipresenciales será voluntaria y posterior a la asignación de horarios, es decir, una vez asignados los mismos dentro de la sección, los profesores señalarán si quieren impartir alguno o varios de sus grupos en esta modalidad. En cualquier caso, y cuando haya más de un grupo docente del mismo nivel, uno de ellos como mínimo deberá ser de esta modalidad de forma que se asegure la oferta de la misma dentro del cuadro de horarios de cada sección en el momento de la matrícula.

Serán las secciones las que determinen las características y articulación de las sesiones online, de forma que todos los profesores cuenten con una estructura de mínimos común y uniforme. En aquellas secciones donde haya un único grupo por nivel, la implantación de la semipresencialidad sobre dicho grupo dependerá del criterio del profesor.

A este respecto, quedó rechazada la propuesta de docencia semipresencial presentada desde la Delegación de Estudiantes del Centro por considerarse que entraba en conflicto con la libertad de cátedra de los profesores al establecer una estructura rígida y controlada de la del tipo de clase online a impartir. No obstante, otros aspectos de dicha propuesta se recogen en el acuerdo de Junta arriba indicado. Se agradeció a la Delegación el trabajo desarrollado a este respecto.

Asimismo, y en previsión de posibles rebrotes de la pandemia y consiguientes periodos de confinamiento, se trabajará en la elaboración de una pequeña normativa que establezca las pautas a seguir para adaptar la docencia de forma ágil a la situación que pudiera derivarse de dichos supuestos.

En el punto relativo a **cursos específicos/intensivos**, la Junta acordó plantear a las secciones la posibilidad de ofrecer cursos de verano online durante el mes de julio, en caso de que hubiera profesores interesados, y como forma de dar publicidad y mantener el Centro activo en verano.

Se acordó asimismo, en lo referente a la **revisión de exámenes** correspondientes a la convocatoria de mayo/junio, que esta se pueda hacer de forma presencial teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes. En el caso de certificados de presentación a examen, se recordó la posibilidad de tramitarlos a través de Secretaría incluyendo firma electrónica del profesor.

Finalmente y dentro del punto 6 del orden del día se acordó la realización de la **campaña publicitaria** habitual que la empresa Espacio Exterior viene desarrollando para el Centro en los meses estivales, este año de junio septiembre, y consistente en cartelería en diversos puntos de las tres provincias aragonesas.